

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MIdprada DUBAN ALEJANDRO PRADA VILLAMIL
 Unidad ó Subunidad: 15-01-02-000 COMANDO GENERAL
 Ejecutora Solicitante: 2025-08-25-11:09 a. m.

Número:		298742325	Fecha Registro:	2025-08-20	Unidad Subunidad ejecutora:		15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal		Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:		248425 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:		2025-08-22	Código de Referencia:	04500058200298742325	Tipo de Moneda:		COP-Pesos Tasa de Cambio: 0,00
Valor Bruto:		5.406.000,00	Valor Deduciones:		Valor Neto:		36.689,00 Saldo x Pagar: 5.369.311,00
TRM Pago			Valor Bruto	5.406.000,00	Valor Deduciones	36.689,00	Moneda Base Compra Valor MBC

Números		VALORES PAGADOS	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deduciones Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deduciones Moneda:	0,00

Identificación:		1073502024	Razón Social:	YURI JAZMIN CORTES GARZON	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	--	------------	---------------	---------------------------	----------------	-----------------

Número:	15937339451	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta:	Cuenta Bancaria	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN		TESORERIA		DOCUMENTO SOPORTE		CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			
Tipo Beneficiario Pago		01 - Beneficiario final		Número:	CTO 039-2025	Tipo:		Fecha:	2025-08-20

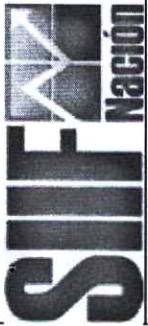
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
0000ADAC OFICINA ASUNTOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS / A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	5.406.000,00	0,00	5.406.000,00	0,00		Pesos	0,00	0,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		DEDUCCIONES	
2-01-05-01-01-03-05	899999061	TERCERO	TARIFA
RENTON PARA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	36.689,00
VALOR AJUSTADO PAGO	36.689,00	VALOR REINTEGRADO	36.689,00

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAG		POSICION DEL CATALOGO DE Pag		LINEAS DE PAGO VINCULADA	
000 - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	FECHA	VALOR	ATRI BUTON DE PAGO	ESTADO
	2025-08-20	5.406.000,00	05 NINGUNO		Pagada

Gloria Maria Galindo
 Profesional de Fección
 FIRMAN(S) RESPONSABLE(S)

15/340



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: MHyguaca
Unidad o Subunidad: 15-01-02-000
Ejecutora Solicitante: COMANDO GENERAL

YURI BIBIANA GUACA ARIAS
COMANDO GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 20/08/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Número:	249425	Fecha Registro:	2025-08-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generada	No requiere DIP:	No
Valor Inicial:	5.406.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	5.406.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	36.689,00	Valor Neto:	0,00	Valor Actual Moneda:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Valor Actual Moneda:	0,00
Identificación:	1073502024	Razon Social:	YURI JAZMIN CORTES GARZON	Nro. Compromiso:	17425
Número:	15937339451	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Saldo x Ordenar:	5.406.000,00
Número:	245525	Tipo:	CUENTA X PAGAR	Valor Original:	0,00
Número:	INF 07-CTO 039	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	Valor Original:	0,00
Número:	2025-08-20	Fecha:	2025-08-20	Nro. Cdp:	13225
Número:	2025-08-20	Fecha:	2025-08-20	Comprobante Contable:	525091
Número:	2025-08-20	Fecha:	2025-08-20	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	2025-08-20	Fecha:	2025-08-20	Estado:	Activa
Número:	2025-08-20	Fecha:	2025-08-20	Fecha de Registro:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
0000ADAC- OFICINA ASUNTOS DISCIPLINARIOS Y	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		5.406.000,00	0,00	5.406.000,00	5.406.000,00
Total:							5.406.000,00	0,00	5.406.000,00	5.406.000,00

Objeto: INF 07 CTO 039 - ASESORA JURIDICA

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACIONALES	2025-08-20	Generada	5.406.000,00

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	TARIFA	VALOR DEDUCCION	VALOR DEDUCCION PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 896999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	36.689,00	36.689,00

CONOMEX
García Arredondo y Asociados Perseos
Director Administrativo Financiero CONOMEX
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

298742325
20/08/2025

298742325
20/08/2025

TESORERIA COGFM
DIADF

FECHA RECEPCION : 20 Mayo - 2025

HORA RECEPCION : 16:42

DOC. SAP : _____

ENTREGA : Aleandra

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
NIT 800230729
2025

RETENCION EN LA FUENTE
YURI JAZMIN CORTES GARZON

UVT 2025 \$ 49.799

RETENCIÓN RENTAS DE TRABAJO	
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)	5.406.000,00
Ingresos laborales	5.406.000
Límite del 40 % del ingreso neto del mes.	2.162.400
INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA	
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	345.984
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	270.300
3. Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. Dcto 1625 Art. 1.2.1.12.9)	
Total Ingresos no constitutivos	616.284
Subtotal 1	4.789.716
DEDUCCIONES	
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Límite máximo 100 UVT Mensuales (\$4.706.500,00) Artículo 387 del ET.	-
2. Deducion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trabajador y máximo 32 UVT mensuales. (1.506.080,00 2022) Artículo 387 del ET.	-
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. 753.040,00 Año 2023). Artículo 387 del ET.	-
4. Pago intereses por prestamos educativos del ICETEX. Límite máximo 8 UVT Mensuales (\$376.520,00) Artículo 387 del ET.	-
Total Deduciones	-
Subtotal 2	4.789.716
RENTAS EXENTAS	
a. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones Artículo 126-1 del ET. Artículos 1.2.1.22.41 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016.	
b. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los beneficios a (Aportes voluntarios) y b (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un máximo de 3.800 Uvt por año. (178.847.000,00 año 2023) Artículo 126-4 del ET. Artículo 2 de la Ley 1114 de 2006. Artículos 1.2.1.22.43 y 1.2.4.1.19 del DUT 1625 de 2016	
c. Otras rentas exentas. Art. 206 numerales 1 al 8	
Total Rentas Exentas	-
Subtotal 3	4.789.716
Renta de Trabajo Exenta (25%). Máximo \$8.713.920 Año 2020. (240 UVT). Artículos 206 y 388 del ET.	1.197.000
Subtotal 4	3.592.716
Cifra control 40% Deduciones y rentas exentas	1.915.886
Total deducciones y renta exentas	1.197.000
En todo caso el Máximo permitido es de 420 UVT Artículo 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 15.249.360	20.916.000
Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	3.592.716
Ingreso laboral gravado en UVT	72
Valor de la UVT durante 2025	49.799

Rangos en UVT		Tarifa marginal	Instrucción para calcular la retención ("impuesto") en \$	Cálculo en \$ del valor de la retención para el asalariado
0	95	0%	Ninguna	\$ 0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT) x 19%	\$ 0
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT) x 28% más 10 UVT	\$ 0
>335	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT) x 33% más 69 UVT	\$ 0
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT) x 35% más 162 UVT	\$ 0
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT) x 37% más 268 UVT	\$ 0
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT) x 39% más 770 UVT	\$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA				\$ 0
TOTAL RETENCION EN LA FUENTE POR ICA				\$ 36.689
TOTAL A PAGAR				\$ 5.369.311



FORMATO ENTREGA DOCUMENTACIÓN
Y SOPORTES VERIFICADOS PARA
TRÁMITE DE PAGO.

Página: 1 de 1

Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-124 V.03

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

CONTRATO N°	039-2025
RECURSO	10
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES
CONTRATISTA	YURI JAZMIN CORTES GARZÓN
CONCEPTO	SEPTIMO PAGO
VALOR	\$5.406.000,00
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	4500512627
FECHA DE ELABORACIÓN Y ENTREGA	20/08/2025

TIPO DE DOCUMENTO:	ORIGINAL	COPIA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X		1	17425
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	X		2	007
DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR)	X		1	007
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)				
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
CERTIFICACION PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (PARA PERSONAS NATURALES)	X		1	S/N
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)	X		1	PL # 7979845523
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)				
OTROS DOCUMENTOS:				
CERTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE COSTOS Y DEDUCCIONES	X		1	S/N
TOTAL FOLIOS			7	

Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad

CLAUDIA ROS OSPINA
CONTABLE PÚBLICO
TR. 21107 - T

Fecha y hora de recibido

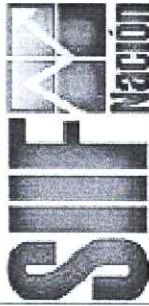
20-8-2025 8:27

Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual

Fecha y hora de recibido

DILIGENCIADO POR:

TS17. DIANA MILENA CHARRY MARTINEZ
Funcionario Encargado de la Verificación Sección de Pagos ARFIN



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: Oscar Daniel Molina Manco
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: Comando General
 Fecha y Hora Sistema: 2025-08-19 4:46 p. m.

MHomolina
 15-01-02-000
 2025-08-19 4:46 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 13225 de fecha 2025-01-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	17425	Fecha Registro:	2025-01-30	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligación	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	49.915.400,00	Valor Total Operaciones:	9.550.600,00	Valor Actual:	59.466.000,00
				Saldo x Obligar:	27.030.000,00

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1073502024	Razón Social:	YURI JAZMIN CORTES GARZON	Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	------------	---------------	---------------------------	----------------	-----------------

Número:	1593739451	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	CAJA MENOR	Nombre:	GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS	Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
-----------------	------------	---------	--------------------------------	--------	--------------------------------------

VIÁTICOS

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	039 - 2025	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2025-01-30
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	--	---------	------------	-------	---	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
0000ADAC OFICINA ASUNTOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS	A-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	2025-06-05	49.915.400,00	9.550.600,00	59.466.000,00	27.030.000,00
Total:						49.915.400,00	9.550.600,00	59.466.000,00	27.030.000,00

Objeto:


PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS DEL COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-22	21.624.000,00	21.624.000,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-21	5.406.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-19	5.406.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-04-11	5.406.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-05-20	5.406.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-18	5.406.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-07-21	5.406.000,00	0,00	NINGUNO
000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-08-19	5.406.000,00	5.406.000,00	NINGUNO


 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANCIERAS
 MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA
 REPUBLICA DE COSTA RICA

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

 COMANDANTE GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA <small>UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</small>	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 3 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023



Nº Radicado 0125008966402 / MDN-COGFM-OADAC ✓

4500512627

Bogotá D.C., agosto 15 de 2025 ✓

No. 007 ✓


Señora Coronel
GEOVANNY ANDRÉS SUAREZ PENAGOS ✓
 Director Administrativa y Financiera
 Comando General de las Fuerzas Militares
 Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios. ✓

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 039 COGFM DIADF del 2025 y modificadorio 001, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de la abogada YURI JAZMIN CORTÉS GARZÓN, quien presta sus servicios como Asesora Jurídica, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales como abogada en la oficina de Asuntos Disciplinarios y Administrativos del Comandante General de las Fuerzas Militares, así: ✓

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Asesorar las decisiones que en primera y segunda instancia debe proferir el Comandante General de las Fuerzas Militares, dentro de las investigaciones disciplinarias e investigaciones administrativas, para el correcto ejercicio de la Ley 1862 de 2017 y de la Ley 1476 de 2011 .	-Se adelantó la revisión y el análisis del expediente disciplinario SIDAE N° 32070-2025, que consta de dos (02) cuadernos, para resolver el recurso de apelación.
2	Proyectar fallos, autos interlocutorios y de sustanciación de competencia del Comandante General de las Fuerzas Militares dentro de las Investigaciones Disciplinarias y Administrativas que se allegan al despacho. ✓	-Se proyectó fallo segunda instancia dentro de la investigación disciplinaria SIDAE N° 32070-2025, asignada bajo número 2713-2025 en el COGFM. ✓
3	Prestar asesoría en la fijación de parámetros de interpretación de la normatividad castrense en materia disciplinaria y administrativa, para la unificación de criterios al interior de las Fuerzas Militares.	Durante el presente periodo no se ha realizado la actividad contractual. ✓

D.


 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 2 de 3</p>
		<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p>
<p>SGI</p>		<p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

4	<p>Proyectar los documentos que en derecho correspondan, para impulsar el trámite de quejas, solicitudes, despachos comisorios y demás requerimientos que tengan connotación disciplinaria y/o de Responsabilidad Administrativa que estén dirigidos al señor Comandante General de las Fuerzas Militares.</p>	<p>- Se emitió respuesta mediante radicado No. 0125008963302 a CGCM frente a la solicitud de estado de la investigación disciplinaria SIDAE No. 29000-2023.</p>
5	<p>Estudiar, evaluar y responder derechos de petición, acciones de tutela, quejas, denuncias, informes, entre otros requerimientos y acciones constitucionales recibidas en contra de miembros de la Institución y que le sean asignadas, para dar respuestas o determinar si las conductas son constitutivas de falta disciplinaria o de responsabilidad administrativa.</p>	<p>Se realizó revisión y proyección de respuesta al requerimiento realizado por el Comandante del Grupo de Caballería Mediano No.10 "Gr. Gustavo Matamoros D' Costa"</p>
6	<p>Apoyar la capacitación de acuerdo a los lineamientos impartidos por el Comando General de las Fuerzas Militares, conforme circular No. 012500001206 del 09 de enero de 2025 referente a "Parámetros de Direccionamiento y Capacitación en materia de investigaciones disciplinarias y administrativas"</p>	<p>-Participación en la capacitación "Acoso Sexual en el ámbito laboral – Ley 2365—2025 realizada por la Oficina de Genero del COGFM. -Se participó en el Seminario Disciplinario Régimen para la Fuerza Pública.</p>
7	<p>Guardar la debida reserva de la información a la que tenga acceso, o sea de su conocimiento para el cumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 1476 de 2011 y artículo 142 de la Ley 1862 de 2017.</p>	<p>Se guardó la debida reserva de los documentos. En cumplimiento la Ley 1862 de 2018 y 1476 de 2011.</p>

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y

 <p>COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA</p>	<p>INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>Página: 3 de 3</p>
	<p>SGI</p>	<p>Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13</p> <p>Vigente a partir de: 20-04-2023</p>

demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

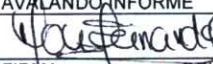

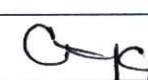

Abg. YURI JAZMIN CORTES GARZON
Contratista ✓


CT. MAURICIO DIEZ MORALES
Supervisor del Contrato ✓

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soporte que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	19/08/2025	19/08/2025	Mauricio Diez Morales	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	20-8-2025	20-8-2025	Claudia Ruiz	
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
	20/08/25	22/08/25	PP Gloria Galindo	

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud: 15/08/2025 ✓
 No de solicitud: 007 ✓
 Dirigido a: Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera ✓
 Nit: 800.230.729-9 ✓
 Dirección: Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN ✓
 Telefono: 3150111 ext 21245 ✓

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número: 039-2025 ✓
 Apellidos y Nombre o Razon Social: YURI JAZMIN CORTES GARZON ✓
 Numero de Identificación (NIT-CC-CE): 1.073.502.024 ✓
 Dirección: CRA 13A # 102-16 ✓
 Teléfono: 3186297041 ✓
 Correo Electrónico: yuri.cortes10@gmail.com ✓

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar servicios profesionales como abogada en la oficina de Asuntos Disciplinarios y Administrativos del Comandante General de las Fuerzas Militares ✓	Prestación de Servicios ✓	1 ✓	007 ✓	\$ 5.406.000 ✓

VALOR A PAGAR EN LETRAS: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS MCTE

Solicitante 
 PS. YURI JAZMIN CORTES GARZON
 Firma y Post-firma ✓

Vo - Bo: 
 CT. MAURICIO DIEZ MORALES
 Supervisor del Contrato ✓



DOCUMENTO SOPORTE EN
ADQUISICIONES CON SUJETOS
NO OBLIGADOS A FACTURAR



CUDI:
FA26A35567212D5E6275A146CEDF93D1798FD98510
3483F568932AA0D78131C17C4754F329C2F4685858C8
FF7A6AFF912

Nº MERO DOCUMENTO SOPORTE		DSCG2314								
FECHA EMISIÓN		2025-08-28 15:22:40			FECHA VENCIMIENTO		2025-08-28 16:08:46			
MODO DE PAGO		Contado			FORMA DE PAGO		Crédito Negocio Intercambio Corporativo (CTX)			
MONEDA DE PAGO		PESOS			REFERENCIA DEL DOCUMENTO (RCA)					
PERIODO DE FACTURACIÓN		Por operación								
INFORMACIÓN DEL EMISOR										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		YURI JAZMIN CORTES GARZON			NIT/CC		1073502024			
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA		No responsable de IVA			REGIMEN FISCAL					
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Natural			DEPARTAMENTO		Cundinamarca			
CIUDAD/MUNICIPIO		MOSQUERA			DIRECCIÓN		CL 17 7 02			
EMAIL					TELÉFONO					
INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE										
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES			NIT/CC		800230729			
TIPO DE CONTRIBUYENTE		Persona Jurídica			DEPARTAMENTO		Bogotá			
CIUDAD/MUNICIPIO		BOGOTÁ D.C.			DIRECCIÓN		AV EL DORADO CAN CR 54 26 25			
EMAIL		siifnacion.facturaelectronica@docsoporte@minhacienda.gov.co			TELÉFONO					
ITEM	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TARIFA INC	VALOR INC	TARIFA IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURÍDICOS	unidad	1.0	5,406,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,406,000.00
Total items facturados: 1										
NOTAS								VALOR BRUTO	5,406,000.00	
INF 07 CTO 039 - ASESORA JURIDICA								DESCUENTOS	0.00	
								SUBTOTAL	5,406,000.00	
								IVA	0.00	
								IMPUESTO AL CONSUMO	0.00	
								VALOR TOTAL DE VENTA	5,406,000.00	
SON: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE										

Firmado digitalmente por: - C=CO, S=Bogotá, O=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, OU=Factura electronica, SERIALNUMBER=8999990902, CN=MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Phone=3112402998, STREET=CRA 8 6 C 38
Firma Digital

Dependencia

Cliente

Bogotá DC, agosto 15 de 2025

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **YURI JAZMIN CORTÉS GARZÓN** con CC No 1.073.502.024 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	039-2025
Valor mensual recibido	\$ 5.406.000
Base de cotización	\$ 2.162.400
Planilla de Pago No.	7979845523
Fecha de Pago	15-08-2025
Periodo Cotizado	agosto
Aporte Salud o Fosyfa	\$ 270.500
Aporte Pensión	\$ 346.300
Aporte Riesgos Profesionales	\$ 11.300
Total Pago Seguridad Social	\$ 628.100

Cordialmente,


YURI JAZMIN CORTÉS GARZÓN
CC No. 1.073.502.024

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1073502024
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	YURI JAZMIN CORTES GARZON	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO: BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 13A # 102-16	TELÉFONO: 1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7979845523	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN MES: agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/08/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1702113161

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VSD	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8002279406	231001	231001-COLFONDOS			1	\$ 346.300
SUBTOTAL:					1	\$ 346.300
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR			1	\$ 270.500
SUBTOTAL:					1	\$ 270.500
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			1	\$ 11.300
SUBTOTAL:					1	\$ 11.300

VALOR SIN MORA:	\$ 628.100
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 628.100



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ÁREA FINANCIERA**


FECHA 19 AGO 2025 HORA LLEGADA 14:00
REGISTRO No. 966A02 HORA ENTREGA

TESORERÍA CONTABILIDAD PRESUPUESTO
PROGRAMACIÓN PAGOS DELEGADO SIF

PLAZO _____

SEGUIMIENTO Y CONTROL VERIFICAR DOCUMENTOS
DAR TRÁMITE CONCEPTO DEL SUPERVISOR
COTIZAR PROYECTAR RESPUESTA
COORDINAR CON RECOMENDACIÓN
CONSOLIDAR INFORMACIÓN HABLE CONMIGO
AUTORIZADO ARCHIVO

OBSERVACIONES


JEFE AREA FINANCIERA


14:30

Bogotá D. C., agosto 15 de 2025.

CERTIFICACIÓN

Yo, YURI JAZMIN CORTES GARZON con CC No. 1.073.502.024 de Funza, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 039-COGFM-DIADF de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,

YURI JAZMIN CORTÉS GARZÓN
CC No. 1.073.502.024 de Funza

